

- Identificar a los interesados pertinentes, prestando especial atención a aquellos que quizá no suelen ser incluidos en la toma de decisiones que afectan a los migrantes y sus familias.
- Entender quiénes son los interesados.
- Decidir cómo se puede promover la participación de los interesados identificados para facilitar la colaboración y la asociación significativas.
- Establecer un marco institucional para la aplicación del Pacto Mundial para la Migración.
- Adoptar y promover una colaboración, participación y asociación significativa con los interesados pertinentes, velando por la accesibilidad, la transparencia y la representación equitativa, en particular para dar voz a las personas que suelen tener escasa representación (labor continua).
- Diseñar y realizar actividades de sensibilización pertinentes para los agentes gubernamentales, otros interesados y el público en general (labor continua).